LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1883 — AÑO IX—NÚM. 2,634 — LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1883

EL SIGLO FUTURO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICION: Edicion grande: en Madrid, **12** rs. un mes.—En provincias, un trimestre, **40** rs., remitidos á esta Administracion en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones. Este último medio está expuesto á extravío sin certifico. En las Islas de Puerto-Rico, Cuba y Filipinas, satisfaciéndolo en casa de nuestros corresponsales en la Habana, Puerto-Rico y Manila, un trimistre **80** rs. En el extranjero, un trimestre **20** francos. Números sueltos en la Administracion, **1** real

PUNTOS DE SUSCRICION: Administracion en Madrid, calle del Almirante, 2 triplicado, primero derecha y en las principales librerías de la capital. En provincias, en las principales librerías que son nuestros corresponsales. En Puerto-Rico, D. Celestino Diaz. En Manila, D. Gervasio Memije, regente de la imprenta de Santo Tomás. En Cuba, D. José María Corrales Bernaza, 60, Habana.

Para los anuncios de la Península y extranjeros, la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, Madrid.

MONOGRAMA
DEL DULCE NOMBRE DE JESUS.

Habian logrado, al fin, los judíos hacer verdaderamente inefable el santo nombre de *Jehováh* ó *Yahvéh* con ciertos escrúpulos que todavía acometen de ordinario á algunos judaizantes, tan amigos de la letra que mata, como enemigos del espíritu que vivifica. Bien otra fué la suerte que reservó la Providencia al nombre dulce y sabroso de nuestro divino Redentor Jesus; ó digamos, pues así es la verdad, á los dos nombres suyos, el uno propio y el otro apelativo, con que ya le distinguió el Apóstol y Evangelista San Mateo en aquella expresiva fórmula de Jesus, *á quien dicen* Cristo (I, 16).

Debióse tal vez á esta circunstancia y soberana apelacion, ó ella parece, cuando ménos, un argumento visible de la causa porque los primeros fieles no se llamaron *Jesuitas*, por ejemplo, del nombre de Jesus, como se pudieran muy bien llamar, sino precisamente *Cristianos*, al modo que lo cuenta San Lúcas en los *Hechos de los Apóstoles* (XI, 26). No sabemos, sin embargo, que el nombre mismo de *Cristo* sirviera de emblema ó símbolo de cristiandad hasta la época de Constantino, quien, á poco de su conversion, mandó emplearlo hasta en las banderas y medallas del Imperio como recuerdo gloriosísimo de sus victorias.

El signo de la X, que se halla con frecuencia en monumentos anteriores, más que sigla ó inicial, como vulgarmente se cree, del nombre de Cristo (ΧΡΙΣΤΟΣ en griego), se nos figura procedencia de aspar la cruz *griega*, *cuadrada* ó *equilátera* simple +, la cual, no ménos que la *cuneiforme* ✠ y la *gammata* ó cruz *de Gaza*, se usó ya de muy antiguo, hasta entre los gentiles, por cierto signo y emblema de salud. Otros piensan que representaba la primitiva *thav* hebrea que, así letra como nombre, vale por *señal* ó *signo* en general; y de ahí, añaden, el especial de nuestra redencion entre los cristianos, con la coincidencia notabilísima de asemejarse al propio tiempo á la cruz, verdadero signo é instrumento de la redencion del mundo. La sobreposicion de la P á la +, cuyo conjunto se dice cruz *monogramática*, pudo haberse originado de que entre los griegos la P, con su valor numérico de 100, denotaba simbólica y equivalentemente *proteccion*, es decir, βοήθεια (βοήθια); pero después, cuando se difundió el uso de la X, y áun se la consideró más adelante como sigla de ΧΡΙΣΤΟΣ, interpretóse el monograma *Cristo es nuestra proteccion*, el único y amoroso protector de los afligidos cristianos.

Éralo en efecto; mas, no sólo por *Cristo*, nombre de gracia, segun la piadosa consideracion de los Santos Padres, sino tambien, y áun más, si cabe, por *Jesus*, nombre, dicen, de gloria y eterna bienaventuranza: nombre, añadiremos nosotros, de salvacion y consuelo, nombre de esfuerzo y triunfo, el que más debia sostener la fé y alentar el pecho y el valor de aquellos primeros héroes del cristianismo.

¡Cosa singular, y harto misteriosa para quien recorre con devocion y espacio los sagrados libros del Evangelio! Allí *Cristo* es el gran profeta *(Lúc.* III, 15; *Ju.* I, 20, 25; III, 28), el Mesías *(Ju.* I, 41; IV, 25; VII, 41, 42; X, 24; XI, 27), el Hijo del Altísimo *(Mat.* XXVI, 63; *Marc.* XIV, 61), el Rey de Israel y elegido de Dios *(Mat.* XXVI, 68 [XXVII, 42?]; *Marc.* XV, 32; *Lúc.* XXIII, 35), el Hijo y Señor y heredero de David, el deseado de las naciones *(Marc.* XII, 35—37; *(Lúc.* XX, 41—44): todo es grandioso, régio, celestial cuanto se refiere allí de Jesus bajo el nombre de *Cristo*, bien proceda de sus augustos lábios, bien del humilde reconocimiento de su precursor y del príncipe de su Iglesia, bien de la hipocresía del perjuro Caifás ó la malicia de los fariseos ó las ánsias del ladron que reniega en la cruz, bien de la forzada confesion y servidumbre de los mismos espíritus infernales.

Verdad es que áun éstos le dan nombre de *Jesus*, pero será para apellidarle *Nazareno* y celebrarle solamente como á compasivo curador de las llagas que causan ellos á la humanidad (*Marc.* I, 24; *Lúc.* IV, 34), como tambien le aclaman las gentes que experimentan su compasion y misericordia *(Marc.* X, 47; *Lúc.* XVIII, 37): es el mismo *Jesus Nazareno* á quien buscan los sayones que le han de prender *(Ju.* XVIII, 5, 7), á quien desprecia la vil mujerzuela que vence á Pedro *(Mat.* XXVI, 71), de quien llegan á desconfiar los llorosos discípulos de Emmaus *(Lúc.* XXIV, 19); el mismo á quien ni siquiera el ángel que baja del cielo para consolar á las devotas mujeres, se atreve á nombrarle sino con el epíteto de *crucificado (Marc.* XVI, 6); el mismo, por fin, de quien hasta San Juan, el discípulo amado, tiene que relatar por menudo los milagros que siguieron á su resurreccion, para que sepamos, dice, que, despues de todo, Jesus *es* Cristo *Hijo de Dios: y creyéndolo así, alcancemos la vida de nuestras almas en el nombre de Jesus* (XX, 31).

Para entender bien la fuerza de esta frase y penetrar el misterio que encierra, no olvidemos que *Jesus* es nombre de *Salvador (Mat.* I, 21), del médico y ministro celestial que nos reconcilió en el cuerpo de su carne para hacernos santos y sin mancha é irrepensibles delante de Dios, segun la doctrina de San Pablo, exhortándonos y dándonos ejemplo para que suplamos en los nuestros lo que falta de sus aflicciones *(Colos.* I, 22, 24). No se hizo sino con altísima providencia del cielo el que se grabara con sangre el nombre de *Jesus* en el cuerpo inocente, virginal de nuestro divino Redentor *(Luc.* II, 21), ni fué menor providencia el que el título manchado en la sangre de un Dios que muere en cruz, en medio de dos ladrones, siendo la burla de un pueblo salvaje que se honra con tamaño crímen, llevara tambien el lema de *Jesus Nazareno, Rey de los Judíos (Ju.* XIX, 19). ¡Lema sacrosanto! ¡Título donde se contiene la historia de la redencion del mundo! ¡Epígrafe glorioso é inscripcion primera, la más admirable y magnífica de la era de salud, y que no debiera faltar como su mayor adorno al frente de ninguna epigrafía cristiana!

Esto supuesto, volvamos ahora los ojos á los primeros discípulos del Señor, y fijémoslos en la época en que vivieron de rudos combates hasta la paz de Constantino: época de luchas horribles, sangrientas, en que tanto es más segura la vida y más gloriosa la victoria, cuanto con más sumision y prontitud se ofrece el pecho al puñal del enemigo. Tiempo vendrá en que quiera Dios que venzamos con la señal de *Cristo*, del rey eterno y señor de los ejércitos; pero por entónces sólo quiere que se venza con la señal de *Jesus*, del salvador del mundo, del figurado Isaac que, cual manso cordero, se entrega gustoso al corte de la cuchilla, para ganarnos con su muerte preciosa la vida que nunca se acaba.

Imposible, por tanto, áun el imaginarse que pudieran olvidar tan consoladora señal; imposible que pudieran prescindir los primitivos cristianos, los hijos del martirio, de mantener entre los símbolos de su fé y su esperanza el nombre propio y sin segundo de su divino Jesús, de quien, abriéndoles con la una mano la puerta del cielo, les muestra con la otra el camino por donde se sube á él y se alcanza, el camino de las persecuciones y los tormentos, de las agonías y la muerte. Y, en efecto, ya en los primeros siglos de la Iglesia descúbrese formado y engrandecido el misterioso trigrama de IHP, es decir, *Jesus es nuestra proteccion*, por equivalencia ó *isopsefia*, como la llaman los griegos: y á su lado, el otro tan expresivo de IHT, *Jesus es nuestro tau, nuestro signo*, el lema de nuestra bandera y blason de nuestras glorias. Creemos no andar errados al añadir que uno y otro son anteriores al de XP, bien separado, como ya de muy antiguo se le vé, bien unido monográmáticamente, constituyendo así el célebre *crismon* bajo sus diversas formas y modificaciones.

En cambio desaparecieron tambien ántes del uso de los cristianos; y, gracias á la victoria de Constantino, puede asegurarse que el *crismon*, ya simple, ya compuesto, fué el que casi únicamente se grabó en las lápidas sepulcrales y demás inscripciones religiosas, desde la paz de la Iglesia, como signo propio y distintivo de su orígen cristiano. Poco á poco llegó tambien á oscurecer ó inutilizar el monograma en estrella, que algunos tienen por nexo de I y X, esto es, ΙΗΣΟΥΣ ΧΡΙΣΤΟΣ; ni comenzó su decadencia hasta el siglo XIV, en que vemos al glorioso emblema escasear más y más con los años, cediendo al fin la palma á otro no ménos glorioso, para resucitar posteriormente en monumentos de pura imitacion, que tienden á restablecer la moda más que la conveniencia antigua.

Ya para entonces, quizá desde la misma era constantiniana, se le reputó verdadera sigla del nombre griego de Cristo; y de esa opinion comunmente admitida nació sin duda la costumbre, ya en el siglo IV, entre los alejandrinos, de completarle con nuevas letras que determinaran el caso de su declinacion como de nombre usual y escrito, al parecer, en abreviatura.

De ahí el que poco después, dentro todavía del mismo siglo IV, hallemos á su imitacion hasta en códices y monumentos latinos las formas híbridas de XPS, XPI, XPO, XPM y XPE con preferencia, lo que es muy de advertir, á CHS ó CHPS y demás correspondientes. Tampoco tienen otro orígen luégo nuestros irracionales nexos de *Xpto.* (Cristo) *Xptiano.* (cristiano) y *Xptobal.* (Cristóbal), procedentes de no haber reparado en que la P entre los griegos no suena como la P, sino como la R latina y española. Pero vaya lo irracional por lo primitivo y simbólico; y acabemos este incidente con la advertencia de que son contemporáneas entre los mismos latinos á las formas ya apuntadas del nombre de *Cristo*, las de IHS, IHV, IHM, segun los diversos casos del nombre de *Jesus*, y áun la antigramatical de IHVXPS, al modo de nuestro *Jesucristo*, en vez de *Jesus Cristo* ó, á lo sumo, *Jesu Cristo*, como escribian nuestros padres.

—

Hemos dicho que del siglo XIV data la decadencia del *crismon* con sus diversas formas, y ya en el siguiente le vemos sustituido por otro símbolo no ménos sacrosanto, conviene á saber, por el que vulgarmente llamamos tambien monograma, pero en realidad es *trigrama ó trigramaton* del dulce nombre de Jesus. Gravísimas hubieron de ser las razones de esta sustitucion y mudanza, mas no han llegado á nuestra noticia: nosotros á lo ménos no las conocemos, ni nos parece necesario perder el tiempo en quererlas adivinar por conjeturas. Bástenos con repetir y tener por cierto que, si bien naturalísimo y grandemente consolador, no se vulgarizó hasta fines de la Edad Média el uso de este divino talisman, ni se puso hasta algo más tarde en práctica la devocion de servirse de él como de emblema é insignia particular, ya con todas sus letras, ya en la forma simbólica y abreviada con que hoy le veneramos.

Lo comun, sin embargo, es atribuir su orígen é introduccion á los primeros Jesuatos, cuya órden fundó San Juan Colombini de Sena, que falleció á 31 de Julio de 1367. Mas, no consta que el santo fundador ni sus compañeros lo adoptaran para blason de su órden, á pesar de lo que escriben algunos historiadores, ni áun siquiera que se valiesen de él en su predicacion por los mismos pueblos que los honraron con el glorioso nombre que les quedó miéntras subsistieron. Tenian ellos costumbre de repetir con frecuencia las entusiastas aclamaciones de *¡Viva Jesus! ¡Alabado sea Nuestro Señor Jesucristo!* y otras análogas. De ahí el que, al verlos las gentes, se dijeran como apuntándolos con el dedo: *He aquí los Jesuatos*, los que no saben pronunciar sino el nombre de Jesus. Tal vez les cuadrara mejor el de *Jesuitas*, por el motivo que arriba se indicó y después declararemos á otro propósito; pero, bien ó mal puesto, aceptaron gustosos el apellido de Jesuatos: siendo esa circunstancia, con la causa de su imposicion, el único fundamento de los artistas para dar á Colombini y sus compañeros el lema característico de IHS.

Tambien es invencion de los artistas representar el monograma de Jesus en las enredosas medallas que dicen de San Benito († 21 de Marzo de 480); como igualmente en una tablita que ponen en la mano de Santa Mónica († 4 de Mayo de 387), en un adorno pegado á la pintura de San Frumencio, gran apóstol de Abisinia († 27 de Octubre de 360?), y áun en el corazon de San Ignacio de Antioquía († 1.° de Febrero de 108?). Todas estas representaciones no tienen otro principio ni autoridad que el de un simbolismo piadoso ó el de una tradicion histórica más ó ménos admisible.

Ardia en deseos de ser devorado por los leones el invicto mártir Ignacio, y áun habia afirmado en presencia del emperador y los verdugos que llevaba á Jesus en su corazon: esto bastó para que, segun la leyenda, hubiese de hallarse grabado en él con letras de oro el nombre de aquel Señor por cuyo amor se ofrecia á la muerte. Todavía dió un paso más nuestro terrible Españoleto. Tuvo que pintar el martirio del fervoroso confesor de la fé, echado á los leones para que le despedazaran: pues hizo, con una invencion tan valiente como ingeniosa, que uno de los leones le desgarrara el pecho, y que dentro en él se pareciera por las heridas el corazon con el sagrado monograma de IHS. ¡Cuadro esencialmente poético, en que no sabemos qué admirar más, si lo formidable de la escena, que en efecto causa pavor á quien lo ve de prisa, ó la serenidad del anciano mártir, que pone envidia á quien lo contempla despacio! Pero ya no es nuestro ese cuadro de inestimable valor: encargóse de llevarlo á tierra extranjera el mariscal Soult como trofeo de sus rapiñas. Pasemos á las demás pinturas.

La del monograma de Jesus en los cuadros de San Frumencio, tampoco es más que una piadosa invencion de los artistas para significar que fué escogido por Dios, como en efecto lo fué, el apostólico misionero y consagrado por San Atanasio para llevar á lejanas tierras el nombre de Jesus. El monograma de las pinturas de Santa Mónica, madre de San Agustin, sólo denota haber sido ella quien inspiró ó mereció á su hijo el amor de Nuestro Señor Jesucristo. El de las medallas de San Benito es una añadidura postiza, quizá del siglo XVI, así en las mayores, en que se le vé simple, IHS, entre el cordon y el canto, como en las menores, donde se le graba en el centro con la cruz sobrepuesta, y debajo tres clavos, con más dos estrellas en las partes superior é inferior que, más que simbolismos de religion, parecen de otra cosa.

Como quiera, todos estos monogramas son muy modernos, posteriores, se nos figura, todos ellos al que tambien se ha puesto alguna vez en el pecho del B. Enrique Susor, ó Säussen († 25 de Enero de 1315) para representar su gran amor á Jesucristo; y áun al que tal vez acompaña á San Vicente Ferrer († 5 de Abril de 1419), como á tan gran apóstol y predicador del nombre de Jesus. ¡Cosa singular, que á ningun artista se le ocurriera dibujarlo en los lábios ó bajo la pluma de San Bernardo, el inspirado cantor de este dulcísimo nombre; ni en las imágenes de varios otros que tan bien merecieron esta gloriosa distincion, empezando por el incansable apóstol de las gentes, San Pablo! Cierto es que tampoco hubiera sido para nosotros esa circunstancia más que un nuevo ejemplo de la libertad que les concede su arte; y de ella hicieron gran uso en otras representaciones análogas. Donde puede decirse que no hicieron tanto, sino que siguieron la historia, fué en las pinturas de San Bernardino Albizeschi, de Sena.

—

De él hacen datar algunos historiadores áun la devocion misma al nombre de Jesus; pero ésto es, cuando ménos, inexacto. La devocion al nombre adorable de nuestro divino Salvador es cosa más antigua en la Iglesia, practicada en privado desde el primer siglo de su constitucion, recomendada fervientemente por los Santos Padres hasta San Bernardo, el último en la série como el más resuelto en promoverla, y hecha ya vulgar en el siglo XIV por San Juan Colombini y los Jesuatos. Lo que data de San Bernardino es cierta forma particular, más solemne y de ántes no tan conocida en que se esforzaba á que fuese adorado el nombre de Jesus: en especial, la costumbre é invencion de representarlo en una tablilla con el mismo nexo ó abreviatura de trigrama que hoy vulgarmente se usa entre nosotros, pero escrito con letras de oro y esparciendo rayos como el sol por todas partes.

La causa de su piadosa invencion parece haber sido el quererse oponer aquel gran celador de la gloria divina á la mala costumbre, y comunísima en su tiempo, de jurar sin respeto ni necesidad á cada paso por el augusto nombre de Jesus. Lo cierto es que él no predicaba sermon en que no tronase contra abuso tan repugnante y sacrílego: áun solia en lo más fervoroso de la plática mostrar, como hoy se hace con el Santo Cristo, la tablilla del Santo Nombre, excitando al pueblo á su veneracion y propósito firme de no pronunciarlo sino con el mayor acatamiento.

Mas ocurrió que algunos envidiosos se disgustaran de tan oportuno arbitrio y manera tan propia de introducir por los ojos á la gente sencilla lo digno que es de aprecio y culto hasta el nombre mismo de nuestro adorable Salvador: y, no contentos con infamar al celoso misionero más de una vez delante de sus mismos oyentes, acusáronle por fin á Martino V de peligroso novador, y poco ménos que fautor de idolatría. Sobresaltado el Pontífice con el aviso, y temeroso de que á la sombra de una devocion, santa sí de suyo, pero todavía no bien examinada en su práctica, pudiera ocultarse un error pernicioso á la verdad católica, mandó llamar á San Bernardino; y, dándole parte de las quejas que contra él tenia, le ordenó que hasta nuevo mandato se abstuviera de representar su tablilla en público á los fieles. Ejecutólo así desde aquel mismo dia el obediente predicador, mas no sin advertir al Pontífice que se sirviera de examinar con toda diligencia si era reprensible ó no, ántes bien en sumo grado provechosa su costumbre, y utilísima para promover entre los cristianos la devocion á la persona misma cuyo era aquel nombre glorioso.

Quiso Martino V que sobre ello hubiese una disputa pública en su presencia, donde se ventilara el punto con la mayor escrupulosidad, y que no faltaran á ella los enemigos de Bernardino. A éste le asistian tambien en su defensa varios hermanos suyos de religion, y con más empeño que nadie San Juan de Capistrano, varon bien conocido ya entónces en toda la cristiandad por su celo apostólico y la pureza de su doctrina. El resultado de la disputa fué el que no podia ménos de ser: quedarse sin palabra y corridos los acusadores del humilde franciscano, y asegurado el Pontífice de que debia retractar su órden pasada, y áun bendecir y proteger con todas sus gracias el uso de la tablilla del Santo Nombre.

Añaden algunos que contribuyó no poco á esta victoria el que, predicando Bernardino en Roma el mismo dia de la disputa á la mañana, delante de una gran muchedumbre, las alabanzas del nombre de Jesus, le vieron todos sobre la cabeza del predicador, escrito en la misma forma que él lo habia dibujado en su tablilla, con letras de oro y rayos de una luz deslumbradora: milagro evidente, si así fué, de que no tardó en tener noticia el Pontífice á tiempo que se hallaba más perplejo sobre la determinacion que debia luégo tomar en negocio tan delicado. Sea histórico, sea legendario lo de la maravillosa aparicion, lo cierto é indudable es que el Sumo Pontífice aprobó en juicio contradictorio la tablilla y pintura del monograma, lo cual basta y sobra á nuestro propósito, como bastó y sobró para el fin de la disputa.

Plácenos, sin embargo, referir aquí un hecho en su confirmacion, demasiado curioso, aunque tan sabido, para que lo omitamos. Predicaba San Bernardino á 5 de Marzo de 1423 delante de una iglesia de cierta ciudad populosa de Italia contra los juegos de azar, orígen de tantas blasfemias y juramentos que él perseguia de muerte en sus sermones. Tal debió ser la energía con que esta vez los condenaba que, sin aguardar apénas la gente á que bajara del púlpito el ardiente predicador, corren todos á sus casas y vuelven presurosos con sus naipes, dados y tableros; y haciendo un gran monton de ellos, les pegan fuego en la plaza, obligándose al propio tiempo con juramento y voto expreso los jugadores á abandonar para siempre su maldito ejercicio. De aquí resultó la ruina de un oficial, entre otros, que se dedicaba á ganar la vida haciendo cartas y piezas consagradas á aquella diversion tan necia como peligrosa. Tan mal parado hubo de verse el infeliz, que una vez se resolvió á acudir en són de queja á quien sabía ser la causa de su desventura y de que se le murieran de hambre los hijos por el mal despacho de su comercio. Oida con paciencia la imprudente plática del oficial, y áun los improperios contra el santo varon, preguntóle éste, sonriéndose, si no sabía otro oficio que aquél en que trataba. Respondiéndole de no, secamente, el hombre despechado, tomó el Santo una tablilla que allí acaso pareció: dibujó en ella su célebre monograma de IHS; besólo con devocion, y dióselo al oficial, apuntándole al oido entre amoroso y grave:—«Pues, ya que no sabeis otra cosa, tened, hermano, esa figura, y dáos á labrar tablillas donde la reproduzcais con buena gracia: que yo os prometo de parte de Dios que habreis más ganancia en ello que en las vanidades en que hasta ahora habeis malgastado vuestra habilidad». Tornó á casa el oficial con su modelo, y siguió el consejo del santo pintor, saliéndole tan ciertas sus promesas, que á las pocas semanas hizo una gran fortuna con su nuevo empleo, merced á la mano de Dios y á la devocion de los fieles que sólo pensaban ya en hacerse con tablillas del dulce nombre de Jesus. ¡Tan llanos son los medios de que, por lo regular, se vale la Providencia para el logro de sus más altas disposiciones! Por ellos y otros parecidos, que sería largo referir, consiguió ahora la suave introduccion y sostenimiento de una práctica que, pocos años habia aún, se tachaba de novedad peligrosa: y pudo gloriarse con razon San Bernardino de Sena, de que ántes de su muerte, ocurrida á 20 de Mayo de 1444, no existiera pueblo en Italia que no la hubiese adoptado y áun festejado públicamente en más de una ocasion.

Ya para entónces habíanse encargado tambien de extenderla por otras partes varios hermanos suyos de hábito, distinguiéndose entre todos su defensor Juan de Capistrano († 23 de Octubre de 1456) y Santiago de la Marca († 28 de Noviembre de 1476). Verdad es que las victorias de estos fervorosos misioneros se alcanzaron especialmente en las regiones de Bosnia, Polonia, Bohemia, Austria y demás no lejanas de allí; pero no tardaron, gracias á nuevos apóstoles de la Orden Seráfica, en continuarse tambien por Francia y España: tanto, que en esta última sobre todo hallamos ya muy difundida la piadosa costumbre de las tablillas al mer r, á fines del mismo siglo, el eximio fundador de la Compañía de Jesus. Y más usada quizá que en ningun otro país la de encabezar con el santo monograma hasta las cartas, escrituras y papeles de todo género. Algunos, muchos hemos visto de ellos que tocan más á la primera que á la segunda mitad del siglo XV, y donde se muestra como de obligacion el nuevo emblema. Sólo que entre nosotros parece haberse admitido ya en los principios bajo la forma inexacta y áun falsa de *ihs*, *ihes* ó *ihus*, orígen de una disputa casi inútil despues de lo que llevamos expuesto, pero que importa recordar aquí para la buena inteligencia del cuestionado monograma.

—

Créese comunmente, y nos parece muy creíble, que ya el mismo San Bernardino se sirviera en sus tablillas, no de los caractéres mayúsculos romanos IHS, sino de los góticos, para la representacion del nombre de Jesus: de aquí nuestro *ihs* en letras minúsculas; y de ahí la dificultad de lo que ellas significan y del modo como deben leerse.

Algunos, más ingeniosos y sutiles que versados en la antigüedad, supusieron en el signo la union de tres letras iniciales de otras tantas palabras i. h. s.

(Se continuará.)

LA GRANDE BIBLIOTECA DE ARA-COELI.

La más preciosa quizás de la órden franciscana, ha dejado de existir. Despues de haber quedado por espacio de mas de diez años sellada, fué á últimos de Junio trasportada á la Biblioteca nacional de Víctor Manuel. Nuestros Padres franciscanos han visto con los ojos arrasados en lágrimas por espacio de ocho dias desfilar las conductoras de muebles cargadas de enormes cajas llenas de libros.

El Senado italiano, en la sesion del 5 de Julio volvió á ocuparse del monumento que trata de erigirse en el local que ocupa el convento de Aracoeli. Movido de un sentimiento de justicia y de respeto por las tradiciones religiosas é históricas, un senador intentó por medio de una interpelacion salvar aquel convento y su torre, antigua residencia de los Sumos Pontífices, y actualmente del ministro general. M. Depretis, presidente del Consejo de ministros, le contestó diciendo que la eleccion del lugar para la ereccion del monumento era *definitiva é irrevocable*. Tememos, pues, que dentro de poco, la piqueta demoledora echará por tierra los muros, más de diez veces seculares, de ese convento, donde tantas generaciones de los hijos de Benito, primero, y despues de los frailes Menores han cantado las alabanzas del Señor y el triunfo de la Iglesia sobre el paganismo. Con estos muros desaparecerán las celdas que habitaron algunos ilustres Santos, que son la gloria de la Italia y de la Iglesia, como San Bernardino de Sena, San Juan de Capistrano, San Diego. Estas celdas embalsamadas con tantas virtudes y convertidas en santuarios, serán arrasadas. La iglesia de Ara coeli quedará en pié; pero la capilla del *Sacro-Bambino*, conocida de todo el mundo, está tambien comprendida en la obra de destruccion. Así es como los liberales entienden la libertad y respetan las tradiciones religiosas.

Pagos.—*Direccion de la Caja de Depósitos.*—Esta direccion ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 2 de Enero próximo, de diez á dos de la tarde:

INTERESES DE LOS DEPÓSITOS NECESARIOS EN METÁLICO PROCEDENTES DE LA TERCERA PARTE DEL 80 POR 100 DE PROPIOS.

Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 4,383 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, carpeta núm. 4,208 de id.

Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 4,086 de id.

Primero y segundo semestres de 1878, carpeta núm. 4,057 de id.

Primer semestre de 1879, carpetas números 4,025 y 26 de id.

Segundo semestre de 1879, carpetas números 3,920 y 21 de id.

Primer semestre de 1880, carpetas números 3,742 y 43 de id.

Segundo semestre de 1880, carpetas números 9,618 á 22 de id.

Primer semestre de 1881, carpetas números 3,484 á 87 de id.

Segundo semestre de 1881, carpetas números 3,504 á 8 de id.

Primer semestre de 1882, carpetas números 3,351 á 55 de id.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 3,163 á 67 de id.

Primer semestre de 1883, carpetas números 2,717 á 34 de id.

Direccion de la Deuda.—Esta direccion ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto los intereses de la deuda pública y demás obligaciones que á continuacion se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 2 de Enero.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreras de 34 millones correspondientes al semestre de 1.° de Enero de 1884, todas las fechas presentadas hasta la fecha.

Dia 3.—Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, procedente de conversion de residuos de igual Deuda, carpetas números 3,604 al 3,630.

Lo llamado y no recogido por igual concepto por conversion del 3 por 100 y ferro-carriles y canje de provisionales de Deuda interior y exterior é inscripciones nominativas.

Dia 4.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.° de Julio del corriente año y anteriores, y de carreteras de 55 y 29 millones, vencimientos de Agosto y Octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Dia 5.—Pago de intereses de todas clases de Deuda, del semestre de 1.° de Julio de 1883 y anteriores, atrasos de 1.° de Julio de 1874 y reembolsos de títulos del 2 por 100 amortizados en los sorteos de Junio del año actual y anteriores.

EL SIGLO FUTURO

MADRID, 31 DE DICIEMBRE DE 1883.

EL EMBROLLO.

(Entradas de año.)

I.

¿Qué es de tí, Demócrito risueño? Tu carcajada última resonó al abrirse las primeras flores en el pasado Abril, á la sombra de las místicas columnas de *La Union*, preguntando regocijado: *¿Dónde irá el buey que no are?*—¿Dónde?—te contesté al momento:—Entre las gentes que rinden culto al becerro de oro, el buey ni ara ni sufre, ni se ocupa más que en pacer y dormir.

Y es el caso que desde entonces no he vuelto á saber de tí. Pasó la primavera sin que tu risa llegase otra vez á mis oidos; no la oí tampoco en el verano; llegó el otoño y continuó el silencio. Casi me habia olvidado de tu característica alegría, cuando el conde de Canga-Argüelles me la hizo recordar de pronto, con sus *Notas á una historia*.... á la historia de la peregrinacion fracasada.

Ni por tu cuenta, ni por la mia, corre esa historia, que las notas han venido á confirmar, queriendo desmentirla. Otras son las cuentas de mi llanto y tu risa que me obliga á ajustar el buen conde, denunciando, con su habilidad de siempre, el «EMBROLLO, y embro»llo funestísimo, que mientras no desaparezca »ha de seguir siendo, como lo fué *desde su ori»gen*, causa eficiente de la situacion deplora»bilísima que está atravesando la causa cató»lica en España.»

Eso era precisamente lo que yo queria decirte en Abril, y no me atreví, sin embargo; y lo que puedo decir ahora que el conde de Canga-Argüelles se refiere á *palabras*, «que »no por salir de autorizadísimos lábios tuvie»ron *nunca* alcance para penetrar en el campo »de la intransigencia, donde se agitan unos »católicos *que no ven, que no oyen*, que no se »mueven sino á impulso de *jefes* encargados »de alimentar pasiones, irritadas por la de»nuncia incesante de *soñados* peligros, que »corre un partido político, cuya existencia »amenazan *traidores*, *apóstatas*, *masones y* »MESTIZOS.»

Y como ves, Demócrito, esto y llamar, cual tú lo hiciste, á las doctrinas de la comunion tradicionalista verdadera *utopía*, en que sólo cree el infantil candor de algunas gentes, bajo la palabra del primer *charlatan* que *las embauca, para explotarlas*, viene á ser la misma cosa. Es, por tanto, ocasion de que con la risa, que tu nombre simboliza en el mundo de las letras, vaya á chocar el llanto, que este pobre Heráclito representa por la triste ley de su historia. Suelta, pues, Demócrito la risa de loco; que Heráclito está dispuesto á verter el llanto de compasion, que inspiran los que le obligan á descubrir *desde su origen* el embrollo funesto, que motiva la situacion deplorabilísima que está atravesando la causa católica en España, y le fuerzan á señalar los católicos que no ven *ni oyen* y á defender los *jefes* que por dicha nuestra vienen desde remotos tiempos impidiendo que las *honradas masas* sigan á esos *católicos*, para librarlas de *traidores, apóstatas, masones* y MESTIZOS.

Pero el origen del embrollo no está tan cerca como el conde quiere ponerlo ahora, haciéndolo consistir en que D. Cándido Nocedal, cuando se dirige al Papa, no se atreve á usar la ante-firma de jefe delegado de la comunion tradicionalista; ni tan lejos como *La Union* lo puso otras veces, remontándose al advenimiento de la dinastía de Borbon al trono de España. ¿Cómo ha de estarlo, si la comunion tradicionalista nació, ha vivido y vive al amparo de la Iglesia, y en Felipe V nadie ve con razon el tronco de la monarquía liberal de nuestros tiempos?

No quiero decir con esto que en lo de la ante-firma no haya un embrollo pueril, de esos que constituyen la idiosincrasia del conde, que por lo visto desconoce lo que nadie en España ignora; mas es lo cierto que quien sostenga que la firma estampada en un documento religioso ó político por D. Cándido Nocedal, no indica desde luego empresa del tradicionalismo, capaz será de creer que el título de conde de Canga-Argüelles no significa el triunfo de las ideas desamortizadoras, y el del marqués de Pidal la victoria del liberalismo doctrinario.

La causa tradicionalista tiene tanto derecho á la propiedad del nombre del Sr. Nocedal, á quien dispensa suprema confianza y participacion en sus penas, únicos dónes con que puede premiar la desgracia á sus adictos (pero que las almas honradas saben á lo que obligan); como cuantos figuran en el partido liberal, desde la Union Católica al pacto sinalagmático, lo tienen á lo poco, ó mucho, que valga quien se envanezca con los títulos de marqués de Pidal ó conde de Canga-Argüelle, que para algo instituyó el liberalismo.

¿Lo oyes, Demócrito? Pues escucha otra cosa: si el conde ha querido decir que Roma no conoce partidos, la circular dirigida por el señor Nuncio en 30 de Abril último á los metropolitanos de España, y la declaracion que en 21 de Junio hicieron los Prelados de la provincia tarraconense, enseñan por el contrario que la jurisdiccion eclesiástica no excluye el cumplimiento de los deberes cristianos hácia la *potestad* (mientras no se [illegible] algo contra las leyes de Dios y de su Iglesia) que gobierna, ya sea los pueblos, ya los partidos que por católicos se tienen. Los partidos, sí; porque además de que la Encíclica *Cum multa* no condena las legítimas opiniones políticas, no hiere los honestos sentimientos ni pone obstáculos á las legales y pacíficas aspiraciones; y aunque se prescinda de que ante las augustas y paternales amonestaciones dirigidas á los católicos españoles por el Vicario de Jesucristo no hay vencedores ni vencidos, la misma circular reconoce beligerantes políticos, al ordenar que sus preceptos se intimen, á todos, *sin distincion de partido*. Y eso mismo demuestra la declaracion de los Prelados de Tarragona, asegurando que la Iglesia defiende sus derechos «sin atentar á los del Estado *ni »á los de nadie*, dando á Dios lo que es de Dios »y al César lo que es del César, y á cada uno »lo que es suyo.....»

Hurto perpetra en consecuencia quien de la firma de D. Cándido Nocedal, estampada en las preces de la peregrinacion fracasada, se atreva á separar la representacion del tradicionalismo español, cuya historia de sacrificios y glorias en defensa del altar y el trono permite creer que la justicia que brilla en el Vaticano le abra siempre las puertas, que la caridad no cierra á quien ostenta con orgullo títulos concedidos á la negativa de mantener perpétuamente la Unidad Católica y á la memoria de los precursores del despojo.

El embrollo, Demócrito, busca su orígen en otra parte que no es tampoco el advenimiento de la dinastía de Borbon. No olvido que la insigne Compañía de Jesús tuvo en el campo del pretendiente austriaco la gran figura del Padre Alvaro Diaz de Cienfuegos, más tarde elevado á la sagrada púrpura. ¿Cómo he de olvidarlo, si aprendí en D'Alembert que los jesuitas son la columna macedónica, y la tropa de línea que sigue siempre el estandarte que los impíos llaman de la supersticion? Mas una prueba de que el ejército de la Compañía no militó en aquella guerra, es la confianza que siguió inspirando á la dinastía vencedora. Gran defensor de la doctrina teológica de Cienfuegos fué el Padre Rávago, que á pesar de ello ascendió á confesor de Fernando VI. Y como yo creo que si la tropa de línea permaneció en sus cuarteles es porque no vió el estandarte en peligro, de aquí deduzco que en la guerra de sucesion se disputaron afecciones de familia ó cuestiones de mejor derecho, pero no doctrinas político-religiosas.

Tu embrollo, y el embrollo del conde, Demócrito agudísimo, tuvo su origen el año de 1754 con la caida de Ensenada, que aspiraba nada ménos que á restablecer la opulencia y el antiguo esplendor del dilatado imperio español; y apareció visible en el siguiente con la desgracia del Padre Rávago, desposeido del régio confesonario cuando sostenia combate con los masones. El embajador de Inglaterra, como tú regocijado, anunciaba á su gobierno el primero de estos lamentables sucesos, asegurando que *no se construirian más navíos*, y el segundo añadiendo que la *caida* del confesor llevaba consigo *la de la Orden de jesuitas* en masa.

¿Entiendes el juego? Estos dos golpes nos dejaron á merced de franceses, ingleses y masones.

Las lógias, auxiliadas de mestizos, apóstatas y traidores, vencieron con tan negra ventura, que el Obispo de Cuenca ya en Abril de 1766 afirmaba que España corria á su ruina; que ya no sólo corria, sino volaba; y que ya estaba perdido el reino sin remedio humano; preguntando además con fervoroso celo: ¿qué hace el Padre confesor?

¡Qué hacia el Padre confesor! Pues segun el valeroso Obispo, estarse cruzado de brazos, sin ver «la persecucion de la Iglesia, saquea»da en sus bienes, ultrajada en sus ministros »y atropellada en su inmunidad; pero en la »córte nada se vé porque falta la luz, y sin »ella corren impunes en Gacetas y Mercurios... »las blasfemias más execrables que vomita el »abismo por los enemigos de la Santa Iglesia, »sin perdonar á su cabeza visible, no sólo la »viva, sino la que vive y reina en la pátria ce»lestial...» y circulan libremente «algunos pa»peles públicos que contienen noticias de mucho escándalo, con tratamientos injuriosos á »la Santa Sede y al Instituto de la Compañía »de Jesús, y poco favorables á otras reli»giones.»

Pero á las observaciones del Obispo, en vez del confesor, contestó el régio penitente, dejando á un lado la cuchilla que afilaba en silencio, para dar á la Compañía el golpe aleve, y diciendo con hipócrita dulzura:—«Re»verendo en Cristo Padre.... de ningun tim»bre hago más gloria que del de católico; es»toy pronto á derramar la sangre de mis ve»nas para mantenerlo.»

Y el Consejo, en vista de todo, resolvió llamar al Prelado para *advertirle*, y los mestizos, los apóstatas y los traidores clamaron á una: ¡Cárlos III *piadoso*!

Hé aquí descubierto el orígen del embrollo. Riete, Demócrito, mientras vuelve á llorar....

HERÁCLITO.

POLÍTICA MENUDA

San Silvestre, despídete de este.

Y de la conciliacion.

Porque ayer domingo, 30 de Diciembre del año que acaba hoy, se acabaron tambien todas las esperanzas del casamiento liberal.

Lasciati ogni speranza ....

Ni podia suceder otra cosa.

Pero como tratándose de liberales lo más absurdo es siempre lo más lógico, todavía podria suceder que los novios intentaran casarse de nuevo.

Para romperse la crisma mejor.

El fracaso merece dividirse en varios capítulos. Como se hace á continuacion.

—

La labor del sábado.

El Imparcial la abrevia en los siguientes términos.

Dice:

«A primera hora la nota dominante en el salon de conferencias era la de que la conciliacion estaba hecha, y que el dictámen de contestacion al Mensaje iria suscrito por todos los individuos de la comision parlamentaria, excepcion hecha del Sr. Romero Robledo.

»Esto se decia en todos los corros; esto repetian constitucionales, centralistas, conservadores y ministeriales.

»Como en política no se acostumbra perder el tiempo, inmediatamente, despues de dar por realizada la conciliacion, reorganizaron los aficionados el actual Gabinete, admitiendo las dimisiones á los Sres. Ruiz Gomez, Gallostra, Suarez Inclán, Sardoal y Valcárcel, y nombrando para sustituirles á los Sres. Leon y Castillo, Becerra, Gonzalez (D. Venancio) y Rodriguez Arias.

»Mientras circulaban estas fantasías moriscas, la comision del Mensaje se dedicaba tranquila y reposadamente á la ingrata tarea de zurcir párrafos y quitar y poner adverbios y participios, sin sospechar siquiera que el suprimir un «hoy» ó «en la presente legislatura», ó «imperiosamente», podrán ser cosas muy interesantes para tres ó cuatro docenas de políticos, pero de bien escaso interés para la opinion desapasionada.

»Esta tiene ya formada sobre la cuestion una idea bien cabal.»

Y tan cabal.

Pero la opinion, ó para hablar con más propiedad, el país, es para los liberales el último mono.

Y tanto caso hacen de él como de las coplas de Calainos.

Verdad es que al país le sucede lo mismo.

Y que por no hacer caso de ellos, campan á sus anchas.

Sigamos adelante.

—

Añade *El Imparcial*:

«Esto sucedió ayer» *(el sábado)*. «Izquierdistas y constitucionales llegaron á la comision animados de propósitos archiconciliadores.

»Leyóse el dictámen redactado por el Sr. Allende, se tachó lo de «imperiosamente,» á ruegos, segun cuentan, del Sr. Becerra, y despues de mucho discutir y de muchas teologías, llegó el momento de votar, y los izquierdistas votaron en pró y los sagastinos en contra.

»Corresponde el turno al Sr Capdepont. Da lectura de un papelito. Se pierden otras dos horas en argucias; el autor y el Sr. Cañamaque votan en pró y los otros en contra.

—»¿Y qué vamos á hacer ahora?—preguntó uno.

—»Convendria enviar ambas fórmulas al gobierno,—contestó otro,—para que las estudie, medite y vea cuál es más de su agrado. Despues oiremos al gobierno.

»Los de la comision á coro —Aprobado, aprobado.

»Un constitucional.—Convendria invitar al señor Sagasta.

»Un izquierdista.—Que se haga extensiva la invitacion á los Sres. Martos y Montero Rios.

»Constitucional.—No necesito oir la opinion de esos señores. La mia está ya formada.

»Izquierdista.—Pues tampoco necesito yo oir la del Sr. Sagasta.

»Los individuos de la comision se separaron sin adelantar una sola línea en sus tareas conciliadoras.

»El Sr. Romero Robledo, testigo mudo de estas escenas, salió de la comision bañándose en agua de rosas.

—»A pesar de mis esfuerzos—decia con gracejo el ex-ministro conservador—no he podido conciliarlos.

»La noticia de que ni habia conciliacion ni esperanzas de que la hubiera, produjo en la sala de conferencias extraordinario efecto, pronunciándose bien pronto la opinion en el sentido de que este eterno tejer y destejer, y estas dilaciones, y estas argucias, y estas componendas, ni favorecen á los de la izquierda ni á los fusionistas.»

Pues si no favorecen á los de la izquierda ni á los de la derecha, favorecerán al país.

¡Quién sabe!

Es ya casi un axioma que cuando los liberales pierden, el país gana.

—

Y vengamos al dia de ayer.

Los pocos periódicos que se publicaron por la noche encabezan sus últimas horas con este epígrafe significativo:

—RUPTURA DE LA CONCILIACION.

Veamos cómo se verificó este desastre:

«A las tres de la tarde próximamente (dice la segunda *Gaceta*), se ha reunido la comision de Mensaje en el Congreso, con el presidente del gobierno, Sr. Posada Herrera, y los ministros de la Guerra y de Gobernacion, Sres. Lopez Dominguez y Moret.

»La atmósfera del salon de conferencias era, en general, de conciliacion.

»El Sr. Becerra, en las breves palabras que cambió con algunos de sus amigos, se expresó en los términos de avenencia que mantiene con firme conviccion.

»El Sr. Sagasta ha permanecido toda la tarde en el despacho de la presidencia, esperando el resultado de las deliberaciones de la comision.»

Se salió con la suya.

Dijo que habian de ser tijeretas, y no asistió á la reunion.

Hay ya pocos liberales que se mantengan tan tiesos cuando dan una palabra.

—

La letra de la música que sigue es de *El Imparcial*.

Que dice:

«Comenzó la sesion dando lectura el Sr. Posada de una fórmula redactada por el gobierno, en vista de las que el dia anterior le fueron entregadas por el Sr Becerra.

»Esta fórmula, segun informes dignos para nosotros de crédito, decia lo siguiente:

'El Congreso de los diputados discutirá ámpliamente y votará las reformas que el gobierno ha de presentar, como la que anuncia en la presente legislatura sobre universalizacion del sufragio, que ofrezcan al propio tiempo equitativa representacion á todos los intereses sociales.

'De esta suerte, cuando constitucionalmente se considere terminada la mision que el país nos confió, el gobierno actual, si fuera entonces el llamado á presidir las nuevas elecciones, cumpliendo los compromisos que tiene contraidos, y si la opinion pública la reclamase, como en sentir del gobierno la reclama hoy, presentará á las nuevas Córtes un proyecto de revision constitucional encaminado á terminar las diferencias políticas entre los partidos, sin abrir período constituyente ni poner á discusion nada de cuanto á las instituciones se refiere, para llevar al Código fundamental principios sobre los cuales se ha disputado bastante tiempo, y que todos los que se interesan por la tranquilidad de la pátria puedan verlos reconocidos definitivamente en la Constitucion del Estado.'

»Como á primera vista se desprende, estos párrafos, en los que resalta un gran espíritu conciliador, se inclinan más á la fórmula ideada por el Sr. Capdepont, que á la del Sr. Allende.

»Era el último esfuerzo del Gabinete Posada en aras de la conciliacion, lema de su bandera.

»El presidente del Consejo apoyó la fórmula leida con frases inspiradas en un elevado sentimiento de concordia. De sus lábios brotaron expontáneamente palabras que hacian cumplida justicia á los hombres de la izquierda.

—»Estos,—dijo el respetable Sr. Posada,—han correspondido con su espíritu conciliador y prudencia á las esperanzas que en ellos cifrara el país y las que yo abrigué al aceptar de S. M. el encargo de organizar el Gabinete. Ignoro cuál sea la suerte de la política que informa los actos del Gabinete que presido, pero, cualquiera que ella sea, seguiré identificado con la de la conciliacion de los elementos liberales.

»La fórmula del gobierno, tras un simulacro de debate, fué aceptada por la comision, excepcion hecha del Sr. Romero Robledo.

»Pero aquí comienzan las dificultades.

—»Santo y muy bueno,—dijo uno de los individuos de la derecha; figúrense Vds. si favorecerá la comision, poniendo el dedo en la llaga;—pero, ¿qué vamos á contestar si alguien nos pregunta en el salon de sesiones lo de la universalizacion del sufragio, y lo de la reforma constitucional?

—»Por lo pronto callarse—parece contestó otro. —Despues, cuando se presenten los oportunos proyectos de ley, entonces cada cual opinará y votará lo que su conveniencia y compromisos políticos le dicten.

»Esto en buena plata era lo mismo que proponer á la izquierda que aceptase la *partitura* despues de haber aceptado la letra.

»La contestacion no se hizo esperar. El general Lopez Dominguez declaró en términos bastante explícitos que la palabra universalizacion del sufragio no significaba otra cosa que el sufragio universal.

»A esta declaracion siguió una pausa de diez minutos, pausa que solicitó de la comision el fiscal del Supremo de modo tan delicado, que mereció de todos grandes elogios.

»El Sr. Capdepont y el Sr. Cañamaque aprovecharon estos diez minutos para consultar con su amigo y jefe el Sr. Sagasta.

»Al regresar los consultantes reanudóse el debate, haciéndose general.

»Se aceptaba la letra, no se aceptaba el espíritu de la fórmula calcada, despues de todo, en la del Sr. Capdepont.

»El debate se hubiera prolongado hasta Dios sabe cuándo. Por fortuna pudo darse término á él, quedando los Sres. Becerra, Acuña, Allende y Diz Romero en suscribir la fórmula del gobierno, y los Sres. Capdepont y Cañamaque en formular voto particular.»

Así terminó el sainete;
perdonad sus muchas faltas.

Que son más llevaderas, porque como dice el periódico autor de la reseña, hubo sus cachos de *partitura*.

Y en un *vaudeville* se toleran mejor los defectos que en una comedia hablada.

—

Sigue á este relato el de los méritos contraidos por los conferenciantes en el curso de la discusion de ayer.

Y ¿para qué copiarle?

En concepto de la mayoría de los periódicos, los individuos de la comision y del gobierno que tomaron parte en la fiesta estuvieron á grande altura, mostrándose conciliadores, bizarros, gallardos, elocuentes, dignos, templados, sobresalientes.....

Y, á pesar de esto, no pareció la conciliacion.

Con que si se hubieran pegado, figúrense ustedes dónde estaria á estas horas.

Ridiculus mus.

—

Como epílogo de la novela anterior, da *El Imparcial* el siguiente:

«Que hoy se reunirán en casa del Sr. Becerra los Sres. Acuña, Allende y Diz Romero para suscribir el dictámen de la mayoría.

»Este es el mismo que leyó el Sr. Posada Herrera, con la única variante de suprimir la frase «en sentir del gobierno» al hablar de la revision constitucional.

»Los Sres. Capdepont y Cañamaque se reunirán tambien para redactar el voto particular.

»Ya es cosa decidida que el Sr. Romero Robledo no presentará el suyo.

»La discusion comenzará el dia 4.

»Parécenos que incurren en un error los que sostienen que el dia 13 ó 14 terminará el debate. Por el contrario, se prolongará, segun nuestros informes, algunos dias más, pues todo hace creer que al discutirse el Mensaje se provoquen explicaciones sobre la última crísis y sobre los tristísimos sucesos del verano último.»

Y si esto sucede, habrá Mensaje para dos ó tres años.

Porque la última crísis, lo de Badajoz y lo del viaje á Alemania ofrecen tela para cortar tantos vestidos, que no se agotará en ménos tiempo.

Así queda la cuestion en el último dia del año de 1883.

Y el enfermo se pondrá todavía peor en el que empieza mañana.

—

Cuestion de *hermanos* y *primos*.

Dice *El Globo*:

«Nuestro gozo en un pozo. Creíamos que, á fuerza de atenciones y carocas, se habia vuelto á su país el príncipe Federico Guillermo, teniéndonos por sus más caros y predilectos amigos.

»Pero hé aquí que los diarios italianos han venido á matar todas nuestras ilusiones.

»Algo nos maliciábamos ya desde que supimos aquello de los cuatro ósculos, dados en Roma, cuando en Madrid no se habia dado sino uno; mas no presumíamos que la veleidad llegase al último extremo.

»Hé aquí la contestacion telegráfica del kronprinz al saludo, tambien eléctrico, del rey de Italia:

'Tu cariñoso telegrama (tuteo y todo) me emociona verdaderamente; te repito la expresion de mi profundo reconocimiento por la acogida que me habeis dispensado tú, la señora y tu pueblo, durante algunos dias, cuyo recuerdo vivirá siempre en mi corazon.

'Dios bendiga á tí y á la Italia, de la que me alejo con vivo pesar, pero con el sentimiento de la más viva y antigua afeccion, estrechándote la mano en amistad sincera.

'Te suplico que saludes afectuosamente á Margarita y á tu hijo, y que creas en el cariño de tu hermano.'

»De *hermano* trata á Humberto. Por algo anunciábamos nosotros que los de acá no pasarian del grado de *primos*.»

Y los mestizos, soñando todavía, soñando con los fecundos resultados de las alianzas luteranas.

Entre *hermanos* anda el juego.

Entre *hermanos* de lógia y mandil, por supuesto.

—

De *El Liberal*:

«Para que el año concluya como empezó, sin que la prensa note que ha habido en el trascurso del mismo un cambio de política, se acordaron ayer unas cuantas denuncias.

»Nuestro pésame á *La Epoca*, á *La Iberia*, á *El Porvenir* y á *El Progreso*, que son—segun la prensa de la noche—los estimables colegas denunciados: un conservador, un constitucional, un republicano-progresista y un demócrata dinástico.....

»Las denuncias de ahora son como el maná. ¡Saben á todos los gustos!

»Nuestro pésame á los cuatro periódicos citados.»

Hay que añadir algunos más: *La Pátria*, *El Correo* y otros que copiaron las aleluyas de *El Progreso*.

Pero no es esto lo más gracioso, sino que *La Iberia*, tomando como suele decirse á la ocasion por los cabellos, supone que el autor de esa peticion de aguinaldos es D. Cristino, y le pone como cibera.

Entre otras cosas, dice á los suyos, para que se lo comuniquen á él:

«En 1872 sucedia lo mismo: se arrebataba *El Combate* de las manos de los vendedores por los agentes de la autoridad, mandando el Sr. Ruiz Zorrilla, y se premiaba á los autores de artículos como *La loca del Vaticano* y otros de la misma especie.

»Desengáñense los demócratas, para ser monárquicos se necesita serlo, y lo contrario es emprender un camino que podria conducir á tristes resultados si la monarquía no tuviera hoy en España más fuerza y más arraigo de lo que se imaginan los que no quieren acabar de perder los lazos que hace poco les unian al Sr. Ruiz Zorrilla ó al Sr. Castelar.»

Tiene la palabra D. Cristino para rectificar.

O para guisar á los calamares con su propia tinta.

—

Y en otro artículo se ha expresado *La Iberia* sobre el mismo tema, sobre D. Cristino, que es hoy el blanco de todos sus tiros, así:

«Las inspiraciones del Sr. Martos, áun contra su voluntad, van derechas á un fin: á subordinar la monarquía, á discutirla, á combatirla sin obstáculos legales de ninguna clase, á exponerla, en una palabra, á las veleidades de un Parlamento como el de 1873; y contra tales propósitos una vez puestos en claro, deben vivir apercibidos todos los monárquicos, y muy especialmente aquellos que, hasta la fecha, han tenido por inspiradores á los que en cualquier tiempo harán imposible toda alianza con nosotros, porque no pueden aliarse sinceramente con la monarquía constitucional y parlamentaria.»

Y, con efecto, la alianza ha sido imposible.

No con la monarquía, sino con los monárquicos que discurren de semejante manera.

Y despues de haber aguantado los derechos individuales salen hoy con la pata de gallo de que no los pueden aguantar.

La pelea va á ser terrible.

A espolonazo seco.

—

Un detalle de la reunion de la comision del Mensaje en el dia del sábado:

«Habia terminado el debate, cuando el Sr. Capdepont dijo:

—Mi correligionario, Sr. Cañamaque y yo, creemos que deberia ser llamado al seno de la comision el Sr. Sagasta.—Y añadió: —Y tambien el señor Posada Herrera, aunque de éste ya tenemos noticia de que no vendrá.

»El Sr. Diz Romero.—Puede venir el Sr. Sagasta, como cualquiera otro diputado, y con algun mayor motivo, como presidente de la Cámara. Pero si en este concepto fuese llamado, propongo que se le cite al propio tiempo para que puedan concurrir los Sr. Martos y Montero Rios. ¿Qué opina de esto el Sr. Capdepont?

»El aludido.—Que á mí no me hacen falta.

»El Sr. Diz.—Ni á mí el Sr. Sagasta.

»*Relata refero.*»

Cuando se discuta el voto de los Sres Capdepont y Cañamaque, va á ser cosa de avisar á las casas de socorro de todos los distritos para que tengan preparadas hilas y tiras de aglutinante.

Porque va á correr la sangre.

—

Principio del artículo editorial de hoy de *La Iberia*, intitulado *Hipocresía*:

«La democracia intransigente ha triunfado de la totalidad de la izquierda; lo habíamos anunciado, lo habíamos presumido, y no nos ha causado la menor sorpresa lo que ayer aconteció en el seno de la comision de Mensaje.

»La izquierda quiere el planteamiento inmediato del sufragio universal y la reforma constitucional con todas sus consecuencias, y las consecuencias de un periodo constituyente son incalculables; la izquierda está sometida toda entera á esa democracia incolora que no quiere acabar de reñir con Ruiz Zorrilla, y que halaga todos los dias á Castelar.

»El general Lopez Dominguez, convertido repentinamente á los principios democráticos, ha llevado la voz de la intransigencia al seno de la comision, y no ha reparado en desautorizar al mismo presidente del Consejo de ministros para mantener allí el pensamiento del Sr Martos, verdadero autor de esos dos principios que se llaman fundamentales en la izquierda, y que contienen, con efecto, todo lo que pudiera haber de perturbador en los antiguos programas de Biarritz y Lourizan.»

El principio no puede ser más romántico.

Veamos el fin.

Dice:

«El directorio de la izquierda se ha impuesto á un gobierno que no era de la izquierda ni de la derecha.

»El directorio ha sometido al gobierno entero á sus mandatos, y un gobierno en tal situacion, sin autoridad, sin fuerza y sin prestigio, es un elemento de perturbacion, de consecuencias funestísimas para la pátria.»

Y por lo mismo, se hace precisa la vuelta al poder del Sr. Sagasta.

El fin no puede ser más clásico.

Pero el gusto del público no va por esos caminos, y si la tragedia se desenlaza así, le silbará.

—

Un retoque sobre la reunion de ayer.

Le ejecuta *El Globo* así:

«Cañamaque y Capdepont salieron para conferenciar acerca de este punto con el Sr. Sagasta, y despues de hablar con éste, se mostraron como hasta entonces: conciliador Capdepont, intransigente Cañamaque.

»Seguia el debate y no habia trazas de encontrar una fórmula, cuando el Sr. Romero Robledo, mitad en sério, mitad en broma, propuso un remedio para poner término á la discusion: el de que se llamara al Sr. Sagasta.

—»Esto ya no se puede aguantar,—exclamó impaciente el general Lopez Dominguez.

»Movimiento de asombro entre los conferenciantes.

»El ministro de la Guerra comprendió su ligereza, retiró sus palabras, y se retiraron tambien los congregados.

»Resúmen: los Sres. Capdepont y Cañamaque formularán voto particular; el Sr. Romero Robledo no presentará el suyo por creer que los fusionistas se encargarán de la defensa de los principios que sustenta el partido conservador liberal.

»Se dice tambien que es muy posible que el señor Romero ponga su firma al lado de los señores Capdepont y Cañamaque.

»El Sr. Posada ha demostrado una vez más que lo mismo le da una cosa que otra; el Sr. Moret que no tiene rival en lo de echar una de cal y otra de arena; el Sr. Lopez Dominguez se mostró enérgico y digno; el Sr. Becerra..... al cabo se alejó de la mayoría con contentamiento de los buenos liberales.

»Y eso que habia altísimas indicaciones en favor de la conciliacion.

»A no haberlo sabido, los conferenciantes levantan la sesion á tiros.»

Todo se andará.

—

De *El Liberal*:

«Un periódico de la noche, al reseñar las impresiones de última hora en el Congreso:

'Se ha podido observar que la ruptura no ha sorprendido á nadie; que los centralistas y la mayor parte de los constitucionales están satisfechos; que la mayoría de los izquierdistas tambien se alegra de que no haya inteligencia, y que á los conservadores les ha sido indiferente; pues por un lado ó por otro esperan que vivirá poco tiempo la situacion liberal.

'En lo que todos convenian era en alegrarse de que hubiera cesado ya la situacion anormal por que pasaba la política.'

»Sí; se estaba repitiendo en demasía el lastimoso espectáculo del médico de cabecera y los herederos del moribundo.

—»Diga Vd., doctor, diga Vd..... ¿Se ha muerto ya el pobrecito?

—»Siento mucho decírselo á Vds....... ¡Todavía no!»

¡Cesar la situacion anormal!

Pues si ahora empieza.

Y con sus resultados sucederá lo que con los de las enfermedades.

Que entran por arrobas y salen por adarmes.

—

Dice *El Globo*:

«El órgano del Sr. Romero Robledo estaba ayer de buen humor; pero de muy buen humor.

»Así es, que reseñando los últimos momentos de la conciliacion, escribe lo siguiente:

'Pero así como se dice que no hay mal que por bien no venga, hoy se puede asegurar en el caso de que la conciliacion sea pactada, que no hay bien que por mal no venga para el presidente del Consejo.

'Porque el Sr. Posada Herrera habia invitado hoy á su mesa, para hora temprana, á varios amigos asturianos, los cuales debian saborear un plato del país, cosa exquisita y rara en estas tierras de Castilla: llámase el plato *fabes son morciella*; y D. José Posada, amarrado al duro banco de la comision del Mensaje, habrá visto desvanecerse sus ilusiones gastronómicas y habrá pensado en sus amigos y paisanos chasqueados por mor de la conciliacion.

'Porque en todas partes cuecen habas, pero sólo en casa de Posada se cuecen con *morciella*.

'Ultima hora.

'Ya no hay conciliacion.

'La ruptura es un hecho.

'Los Sres. Capdepont y Cañamaque harán su anunciado voto particular.

'Ni conciliacion, ni *fabes*.'

»Sin embargo, D. José se ahorró decir como aquel su paisano del cuento:

—»Ni se muere padre, ni cenamos.

»Porque si bien no cenó él, murió la conciliacion.»

A consecuencia de haberla dado todos *morciella*.

Como á los perros.

—

De *El Cronista*:

«Se asegura que en el Consejo que hoy celebra-

rán lo[s m]inistros para deliberar acerca de las fórmulas [en] que se hallan divididos los progresistas de la comision de Mensaje, prevalecerá el dictámen del Sr. Allende Salazar.

»Presentimos la votacion:

—»Sr. Lopez Dominguez: Sí, sí, sí.

—»Señor marqués de Sardoal: Sí, sí.

—»Sr. Linares Rivas: Sí.

—»Sr. Ruiz Gomez: No.

—»Sr. Moret: Diré á Vds.....

—»Sr. Valcárcel y Ussell de Guimbarda: ¿Qué sé yo?....

—»Sr. Gallostra: ¡Ha amanecido ya?

—»Sr. Suarez Inclán: Lo que diga Pepe.

—»Sr. Posada Herrera: Lo que Vds. y el directorio manden.»

Las bromas, ó pesadas ó no darlas.

Pero esta es de una clase, que se parece tanto á la verdad como un conservador á otro.

Perfiles sueltos.

Uno:

«Los periódicos izquierdistas parece que se proponen pedir hoy, en términos muy enérgicos, la dimision á los funcionarios que piensan votar contra el dictámen.

«Como si no.»

Pues, como si no.

Otro:

«La consigna recibida por los diputados de la mayoría que ejercen cargos públicos parece que es continuar en sus puestos, votar en contra del gobierno, y únicamente presentar la renuncia en el caso de que llegase el decreto de disolucion.»

¡Qué heroísmo!

Como el de D. Simplicio el de la *Pata de Cabra*.

Otro, y van tres:

«Asegurábase anoche que el gobierno habia telegrafiado al duque de la Torre, y que se hallará en Madrid el dia 3.»

¿Estaremos seguros?

Porque ese medicamento nunca se receta sino en las grandes crísis.... .

Otro, y van cuatro:

«Como siempre, en casos análogos, se hablaba anoche de crísis y se hacian cábalas para futuros Gabinetes. Para la última decena de Enero será ocasion de hablar de esto.»

Antes, antes.

Para la última decena de Enero bien pueden haberse ensayado dos ó tres ministerios.

Vivimos en el siglo del vapor.

Y la política viaja en tren expreso.

REVISTA EXTRANJERA

El Sumo Pontífice.

En ocasion más crítica no hubiera podido oirse la voz del Supremo Jerarca de la Iglesia católica.

Las circunstancias dan á sus palabras una importancia excepcional.

El príncipe heredero de Alemania parte inopinadamente de Berlin hácia las tierras del Mediodía.

Présago de acontecimientos políticos, militares y religiosos, destinados á transformar la vida interior y exterior de un núcleo muy principal de naciones europeas, recorre las dos peninsulas; conferencia con monarcas, príncipes y gobiernos; revista ejércitos y prodiga la expresion de sus opiniones en punto á cosas de la paz y de la guerra; y deja en su camino rastros de esperanzas y de temores, siniestros fruncimientos para los unos, sonrisas halagüeñas para los otros.

Y luego, aunque luterano encarnizado, enemigo implacable y confesado de la iglesia ortodoxa, y francmason público, penetra por las puertas del Vaticano, sin que razonablemente se le pudiera suponer encargado de una mision diplomática; pero haciendo gala de seductora cortesía; resuelto á ponerse en contradiccion con su propia historia; sometido, de hecho, al reconocimiento de aquella soberanía temporal, anexa al Papado, que contribuyó á usurpar violentamente; y pronto, en fin, á desautorizar la ratificacion de las leyes de Mayo, hecha por su padre, como á colocar en situacion comprometida á los Gabinetes de Berlin y del Quirinal con la córte romana.

Véase, pues, bajo cuántos y distintos conceptos puede apreciarse la extraordinaria importancia del discurso pronunciado por Leon XIII, contestando al mensaje del Cardenal di Pietro en la víspera de Navidad, y del que insertamos un ligerísimo resúmen en nuestro número del 26, comunicado por la Agencia Fabra. Y tanto más es así, cuanto que, aparte las circunstancias indicadas, fase transparente del inmenso arcano suspendido por Dios sobre el mundo en estas horas, ha de tenerse en cuenta que Leon XIII no se deja llevar del primer movimiento, ni habla *ab irato*, ni nadie madura más las palabras que pronuncia. Y, por otra parte, contrariamente á cuanto se ha dicho, resulta que el Papa, por muy inclinado que, según ciertas gentes, estuviera á la política internacional conservadora, en vías de perfeccion contra la internacional socialista, ni por asomos se indica que tome parte en la organizacion de socorros mútuos entre las monarquías, una de las cuales es la italiana, y con la que debe necesariamente saber el orbe que el Papa no está.

Pero detengámonos aquí.

Conozcamos la palabra de nuestro Santísimo Padre, que los tiempos están preñados de acontecimientos, y todo no ha de entrar en una página.

«Acogemos con satisfaccion, señor Cardenal, dijo el Padre Santo, vuestras felicitaciones en el año presente, á nombre del Sacro Colegio, con motivo de la fiesta de Navidad, acogiéndolas con tanto mayor gozo por la sinceridad y nobleza de sentimiento con que las expresais. En cuanto á Nos, y en Nuestra gratitud, queremos devolvéroslas á vos y á todos los miembros del Sacro Colegio de la manera más ámplia y cordial.

»Ciertamente, si algun deseo hay en nuestros dias que pueda parecer oportuno, es el que Nos manifestais, señor Cardenal, el deseo de la paz. El ódio implacable y la perfidia con que los enemigos de la Iglesia la combaten, y sobre todo, Nuestra triste condicion aquí en Roma, no Nos dejan gozar de la paz ni de aquella alegría serena que en los tiempos tranquilos Nos traia de ordinario la celebracion aniversaria del Nacimiento de Jesucristo. Es para Nuestro corazon, como para el vuestro, extremadamente aflictivo ver atacadas en todas partes, só pretextos engañosos, la augusta Religion de Cristo y su divina Esposa.

»Hasta en el seno mismo de las naciones católicas, se revela por mil modos el espíritu de hostilidad que se cifra en arrebatar á la Iglesia toda influencia social, disminuir sus derechos y dificultar soberanamente su divina mision. Mas aquí, toda ocasion sirve para cometer nuevas ofensas; toda manifestacion religiosa, hecha públicamente para despertar y mantener en el pueblo de Italia la vitalidad del sentimiento católico y la adhesion al Romano Pontífice, es atacada, ridiculizada, desfigurada. Cuando, hace algunos meses, gran parte del clero y seglares italianos vinieron á Nos en peregrinacion piadosa, lanzáronse contra Nos gritos de menosprecio, y nuevas amenazas, é infamias nuevas.

»Las sectas que aquí dominan al presente han tomado de ello motivo para reavivar en sus adeptos el ódio profundo que contra la Iglesia les anima, é impulsarlos á un combate más general y atrevido. El cuarto aniversario del heresiarca Lutero ha suministrado de preferencia á la prensa culpable de Italia ámplia materia para acusaciones inconvenientes y sangrientas injurias contra la Silla Apostólica. No se ha tenido rubor de glorificar á aquel impío apóstata, siendo el primer título para los elogios prodigados su rebeldía abierta contra la autoridad de la Iglesia y la lucha atroz é apasionada contra el Pontificado.

»HOY NO FALTAN SIGNOS DE UN PORVENIR »PEOR. Cuanto se ha ejecutado hasta ahora con »objeto de arruinar á la Iglesia y la Santa Sede no »ha bastado para aplacar la cólera de sus enemigos. »Se ha dicho y repetido que las medidas hasta aho»ra adoptadas contra la Santa Sede han sido por »extremo dulces y benignas; y, sin embargo, sa»bes todos haber sido tan funestas á la Iglesia, que »nada se ha librado, ni sus derechos, ni sus leyes, »ni su libertad, ni la independencia de su Jefe, ni »sus ministros, ni sus institutos religiosos, ni sus »recursos. ¿Qué otra prueba más dura podemos »esperar, si Dios, en sus altos designios, permi»tiera que tan audaces proyectos prevaleciesen?

»A las ofensas de los enemigos de fuera vienen á unirse las miserables defecciones de unos, los artificios pérfidos y los indignos escritos de otros que, hijos ingratos y rebeldes, querrian hacer recaer en su madre, tan sufrida, la falta de los males que Nos deploramos, en lugar de rechazarla sobre los que no tienen otro objeto que envilecerla, al par que la ofenden.

»En medio de tantas luchas ardientes y agitaciones profundas, imposible seria no experimentar el más vivo deseo de la paz. Así, pues, Nós, en la humildad de nuestra alma, sin cesar la pedimos y especialmente en estos dias. Nós la pediremos con vosotros al Rey pacífico que con su nacimiento trajo á los hombres la paz que les dejó al abandonar la tierra.

»Devolviéndoos, señor Cardenal, con la más paternal benevolencia los votos que haceis, Nos consideramos felices dándoos, á vos, á todos los miembros del Sacro Colegio y á cuantos están aquí presentes, Nuestra Bendicion Apostólica.»

La paz y la revolucion.

Hacemos pura crónica de Francia.

Tomamos apuntes de la guerra con China y de la situacion ministerial de la república.

Cuanto á la guerra, los despachos de los dias últimos anuncian:

Buenas disposiciones en Inglaterra para dar consejos; mejores ó peores en el embajador chino, mostrándose moderado y juicioso, y muy significativas, sobre todo, en el centro de las monarquías aliadas que aprestan sus naves y tropas para una como manifestacion colectiva, á fin de que los celestiales pekinenses entiendan cuantos recelos abrigan ya la culta Europa y la progresista América del Norte, de su propia obra de civilizacion en el extremo Oriente.

Lo cual quiere decir que, ayudando todos, y por medio de honrosas concesiones, ahora que frescamente acaban de matar los feroces galos 6,000 *pabellones negros* en el asalto de Song-Tay, y apoderádose de dos millones de duros en efectivo, la paz presidirá definitivamente en los riquísimos territorios del monarca Yoduc, heredero por legítimo derecho, mediante una buena dósis de estrignina, aplicada á su antecesor oportunamente, para facilitar con tan eficaz procedimiento la aparicion de la nueva era.

Ahora queda un misterio, de que tomar nota.

La paz chinesca encuentra un primer obstáculo en M. Ferry, el Sagasta francés (este es apodo antiguo), y un segundo y grande inconveniente se presenta tambien á la misma en las acciones de minas, distribuidas entre los representantes en la Cámara, *sócios fundadores*, en su mayor parte, de las compañías explotadoras del imperio de Annam. Y es menester que aquel obstáculo y el inconveniente anexo desaparezcan, porque de su allanamiento depende la reconstitucion de la república, la desaparicion de su aislamiento, la emancipacion de la influencia subyugadora de Alemania, la libertad, en fin, de las humillaciones impuestas por Bismarck y de las traiciones en él concertadas, al decir de los radicales.

Pues bien; no han de olvidarse los antecedentes y pormenores de la excursion de D. Alfonso á París, que no reproduciremos por el horror que nos causan tanta grosería oficial y tanto silbido fuera de sazon; ni se ha de olvidar tampoco á Thibaudin (tan simpático al presidente Grevy en aquella faramalla internacional), al famoso ministro de la Guerra, á quien los oportunistas suponen olvidado, pero que está en Francia para darles tormento. Ni ménos es de olvidar, por último, que el príncipe canciller anda intercadente, su política dá *zapatazos* contra el muro del buen sentido y los republicanos de Italia y de otras partes sacan las uñas, cuando el conde de París prepara su alojamiento en Villa-Manrique, modesta poblacion en el Aljarafe de Sevilla.

Todo lo cual acrece la necesidad y facilita la oportunidad de cumplirse lo que años hace se preveia, cuando se formaba la alianza monárquico-internacional, contra la accion concertada de las lógias italianas, francesas y españolas. «La »república francesa, se decia, si no levanta sobre »el pavés al augusto desterrado de Frohsdorff, no »se librará de un estupendo pisoteo germánico, »sino por medio de la revolucion.»

Por lo tanto, dados los acontecimientos, tristísimos para los tradicionalistas franceses; y puesto que Julio Ferry, calificado de *embustero y trapalon* en los asuntos de China, terriblemente acusado en repetidas sesiones de la Cámara, injuriado en la del sábado último por M. Clowis Huques, se ha desautorizado por completo, al par de haber evidenciado lo desastroso para Francia de su administracion en el debate, *á gran velocidad*, de los presupuestos generales, menester es asentar que la oposicion del país contribuyente y político se legitima, que se explica y disculpa una despedida cortés de parte del presidente Grevy, y se hace verosímil lo que la Agencia Fabra nos anunció el sábado, so protexto de desmentirlo, á saber: «los rumores sobre la existencia de una intriga parlamentaria, secundada por el Elíseo, con objeto de derribar al Sr. Ferry y formar un nuevo Gabinete, en el cual continuarian los actuales ministros de la Guerra, de Marina y del Interior.»

No nos parecen, pues, violentas las hipótesis de paz en China y de revolucion en Francia.

La crónica está hecha.

Ya la glosaremos.

La agitacion irlandesa.

Apenas llegada á París la noticia de la ejecucion de O'Donell, los irlandeses de la capital de Francia se reunieron para deliberar sobre lo que se deberia hacer.

M. Scott, presidente de la reunion, condujo con notable tino aquel acto del patriotismo desesperado y de encono contra los implacables é inmorales enemigos de la nacionalidad irlandesa, y se terminó por redactar y votar unánimemente el siguiente manifiesto:

«Los que suscriben, irlandeses domiciliados en Paris, unidos por la comun indignacion, protestan contra el acto cometido por Inglaterra que, con menosprecio de las leyes internacionales y no obstante las justas reclamaciones del Parlamento americano, ha hecho ejecutar á nuestro noble compatriota O'Donell.

»Alabamos la accion gloriosa de O'Donell, haciendo justicia de Jacobo Carey, el innoble instrumento de Gladstone y la vergüenza de Irlanda.

»Estamos orgullosos de su heróico fin, y en él saludamos á uno de sus más nobles campeones de Irlanda.

»En nombre de los revolucionarios irlandeses del mundo entero, damos gracias fervorosas á Victor Hugo, el inmortal poeta, amigo de Irlanda, por la nueva prueba de simpatía que nos ha dado pidiendo el indulto de O'Donell.

»Felicitamos á los O'Donell de Dormegall por haber dado al mundo aquel mártir. Irlanda les está reconocida.

»Por los irlandeses de París, —Eugenio Davis.— Patricio Careg.»

La legislatura portuguesa.

Un real decreto ha puesto término á la de 1883.

En la sesion última de la Cámara, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Fontes, anunció la conciliacion entre ministeriales y progresistas acerca de las condiciones sobre la ley electoral y sobre la representacion de las minorías, conforme pedian los progresistas, con motivo de la próxima eleccion de las Córtes Constituyentes.

Felicitó al país por el espíritu de concordia de que se han animado los hombres políticos y por el patriotismo de que da ejemplo el país, en las graves circunstancias de su reforma constitucional. (Aplausos.)

El Sr. Luciano de Castro, progresista, dijo que la cooperacion de los progresistas en la discusion de las reformas se explica con el hecho de que el partido progresista tiene en su programa las reformas constitucionales, y por que el gobierno da seguras garantías de que el sufragio podrá ser sinceramente emitido con motivo de las próximas elecciones.

El Sr. Navarro, progresista, manifestó que el partido liberal no saldrá de la legalidad, pero que quedará completamente libre de aprobar ó desechar los artículos del proyecto del gobierno, y áun de votar el aplazamiento de todos ellos justificando dicho aplazamiento en caso de que así lo creyese conveniente en la incompetencia del Gabinete ó en la inoportunidad de dichos proyectos.

Segun las noticias últimas, nada se habia decidido acerca de la formacion del ministerio de conciliacion.

Continuaban las gestiones en dicho sentido.

Los periódicos, hablando del espíritu de concordia que anima á los partidos políticos para emprender la trascendental reforma de la Constitucion del reino, dicen que tan patriótico acuerdo puede abrir una nueva y venturosa era á la política portuguesa.

La *Revoluçao de Setembro*, periódico ministerial, hablando ayer de la avenencia entre ministeriales y progresistas, dice que el acuerdo fué sobre las condiciones de la lucha, pero que quedó bien sentado que cuando estén discutidas y votadas las reformas, todos los partidos se someterán á lo que las Córtes decidan, y respetarán la nueva ley fundamental del reino.

Sucesos del Tong-kin.

Un telegrama del almirante Courbet, que manda las tropas del Tong-kin, fechado en Hanoi el dia 20, llegó anoche á poder del ministro de Marina.

Dice el almirante, que despues de la toma de Sontay, regresó á Hanoi.

Añade que, hallándose bajas las aguas del rio, y por lo tanto siendo difícil la navegacion, no se puede llevar á cabo el ataque de Hongoa.

Las tropas ocupan fuertemente á Sontay y las fortificaciones sobre el rio.

Un despacho posterior del almirante Courbet, fechado el 22, hace grandes elogios del valor de que dieron muestras sus tropas, mencionando especialmente á los turcos y á los tiradores annamitas.

Nihilistas rusos.

El jefe de la secretaría de la administracion de Seguridad pública ha sido alevosamente asesinado en San Petersburgo, y mortalmente herido un funcionario que le acompañaba.

Este crímen se atribuye á los nihilistas, que continúan dirigiendo anónimos amenazadores á los jefes de policía.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA

Roma, 31.—El 8 de Enero próximo se verificará la solemne ceremonia de la traslacion del cuerpo de Victor Manuel á una capilla situada á la derecha de la entrada del panteon, donde será colocado en una urna que forma parte del gran monumento que se está construyendo.

Los ministros, los presidentes de las Cámaras y el cuerpo diplomático asistirán á dicha ceremonia.

Paris, 31.—El periódico el *Gaulois* refiere hoy que el presidente del Consejo, Sr. Ferry, estuvo ayer en la embajada de España celebrando una larga conferencia con el duque de la Torre.

El *Gaulois* añade que éste no saldrá de Paris para Madrid hasta el 6 de Enero.

Enrique Rochefort ha dado las gracias á la redaccion del periódico republicano español *La Montaña*, de la cual recibió un mensaje de simpatía.

El Cairo, 31.—Se acaba de recibir un despacho oficial anunciando que los insurrectos del Sudán atacaron el viernes último á Gesireh cerca de Berber, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Apesar de que el telegrama oficial considera este hecho de armas como una victoria de los egipcios, dice que el gobernador de Gesireh fué muerto por el enemigo.

(RECIBIDOS Á ÚLTIMA HORA.)

París, 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 31.

Lóndres, 31.—Los orangistas de Irlanda se están organizando activamente para contrarestar al partido católico.

Entre otros medios se proponen crear una milicia de sus partidarios y establecer depósitos de pertrechos de guerra para el caso de verse atacados de sus adversarios.

Los ánimos están muy enconados en aquella isla.

París, 31.—Han ocurrido varios naufragios en la costa de Túnez.

Se temen grandes huelgas en los distritos mineros del Norte de Francia.

Al efecto se están federando los diversos grupos de las asociaciones obreras.

Lóndres, 31.—Segun asegura hoy el *Temps*, se conocen ya las intenciones del gobierno chino despues de haber tenido noticia de la toma de Sontay.

China insiste en reclamar que el protectorado de Francia se limite al Delta del rio Colorado.

En cuanto á la cesion de Bagninh, el gobierno del Celeste Imperio está firmemente resuelto á no consentirlo.

Respecto de la posesion de Sontay por los franceses, China desea que se someta á un arbitraje.

El *Standard* publica un despacho de Viena diciendo que el gobierno de Pekin no ha adoptado aún resolucion alguna acerca de la cuestion de Sontay.

NOTICIAS

POLÍTICAS.

Dos decretos importantes publicó el sábado la *Gaceta*, relativo el primero á la organizacion y atribuciones de los tribunales de Guerra, y referente el segundo á la organizacion y atribuciones del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. En la primera de dichas leyes se establece que la justicia militar se administra en nombre del rey, que los jueces y tribunales militares no podrán aplicar órden, reglamento ni disposicion alguna que esté en desacuerdo con las leyes, y que para conocer de las causas por delitos no exceptuados cometidos por militares de todas clases en servicio activo, así como por los empleados y dependientes del ramo de Guerra tambien en servicio activo del ejército, ya se encuentren desempeñando sus cargos, de reemplazo ó excedentes, ó con licencia temporal, siempre que formen parte de los cuadros ó escalas de las armas, cuerpos, institutos ó establecimientos del ejército, aunque sea con carácter eventual, mientras dependan del ministerio de la Guerra ó cobren sueldo ó haber por el presupuesto del mismo.

Segun esta ley, se dispone que los individuos del ejército quedan sujetos á la jurisdiccion ordinaria en los siguientes casos:

Atentado ó desacato á las autoridades políticas, administrativas ó judiciales.

Falsificacion de moneda y billetes de Banco.

Falsificacion de sellos, marcas y documentos, siempre que no fuesen de los usados por los jefes, autoridades y dependientes del ejército.

Adulterio y estrupo.

Injuria y calumnia que no constituyan delito militar.

Infraccion de las leyes de aduanas, contribuciones y arbitrios ó rentas públicas, á no haberse hecho resistencia armada á la fuerza militar.

Por los delitos que cometan los individuos de los cuerpos de la Guardia civil, de carabineros y de cualquiera otra fuerza sujeta á las leyes militares, cuya mision sea auxiliar á las autoridades administrativas ó judiciales en lo relativo á sus actos como agentes de las mismas, siempre que el servicio que presten no sea militar, é el hecho que ejecuten no constituya delito ó falta en el propio servicio militar.

Por los que hayan cometido los individuos del ejército antes de pertenecer á él ó estando dados de baja ó durante la desercion ó en el desempeño de algun destino ó cargo público civil.

Por las contravenciones á los reglamentos de policía y buen gobierno y por faltas no penadas en las leyes y reglamentos militares ó en los bandos de las autoridades del ejército con penas mayores que las señaladas en el Código penal ordinario.

La jurisdiccion de Guerra es tambien incompetente para juzgar á los individuos del ejército en las causas reservadas á la jurisdiccion del Senado, en los juicios de residencia de las autoridades militares de las provincias de Ultramar, y en los delitos que cometan á bordo de las embarcaciones en los arsenales del Estado ó á cualquier otro lugar á donde se extienda la jurisdiccion de Marina.

La jurisdiccion en el ejército es ejercida, segun esta ley, por los consejos de Guerra ordinarios, por los de oficiales generales, por los gobernadores de plaza sitiada ó bloqueada, generales comandantes de tropas con mando independientes, capitanes generales de distrito, generales en jefe de ejército y por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina; pero el gobierno, oyendo á este último tribunal, podrá en determinadas circunstancias atribuir temporalmente jurisdiccion temporal ó parcial á las autoridades del ejército que se hallen separadas ó á grandes distancias ó aislados de los centros jurisdiccionales ordinarios.

El consejo de guerra ordinario se denomina de cuerpo, de plaza y de revision. El primero conoce de las causas contra los individuos de tropa del mismo regimiento ó batallon por delitos de todas clases no exceptuados en la ley; el de plaza, de las causas contra individuos de tropa por delitos de todas clases no exceptuados en esta ley, cuando el acusado no pertenezca á un cuerpo activo, ó áun cuando así sea no proceda por la naturaleza del delito ú otras circunstancias que lo juzgue el consejo de guerra ordinario del cuerpo, y el de las que se sigan contra personas extrañas á la milicia que deban ser juzgadas por la jurisdiccion militar, fuera de los casos en que corresponda el conocimiento al consejo de guerra de oficiales generales ó al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Al tratar del consejo de guerra de oficiales generales, establece la ley que, cuando la sentencia, imponiendo pena, no afecta á la honra ó á la vida del oficial, será ejecutoria, si se conforma con ella el reo dentro del plazo de tres dias; pero en caso contrario, se elevará la causa al Tribunal Supremo para que pronuncie su fallo definitivo, prévios los trámites de acusacion y defensa en vista pública.

Por lo que se refiere al segundo de dichos decretos, hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.° Se crea el Tribunal Supremo de Guerra y Marina con arreglo á lo prevenido en la ley de organizacion y atribuciones del mismo, y su constitucion será la que determinan los artículos 2.°, 3.°, 63 y 73 de la expresada ley.

Art. 2.° Como consecuencia á lo dispuesto en el artículo anterior, quedará extinguido el actual Consejo Supremo de Guerra y Marina.

»Art. 3.° El presidente del Tribunal será al propio tiempo director general del cuerpo jurídico militar, pudiendo delegar sus funciones en el teniente general vicepresidente. El secretario del Tribunal lo será tambien de la direccion general expresada.

»Art. 4.° El personal de la secretaría lo compondrán: un oficial mayor, coronel; un oficial primero, teniente coronel; tres oficiales segundos, comandantes; tres oficiales terceros, capitanes, y cuatro oficiales cuartos, tenientes.

Art. 5.° El personal del archivo se compondrá de un archivero, comandante; un oficial primero, capitan; un oficial segundo, teniente, y un oficial tercero, alférez.

»Art. 6.° Los oficiales de la antigua procedencia conservarán sus derechos adquiridos con arreglo á la ley.

»Art. 7.° El oficial de la antigua escribanía de Cámara seguirá encargado del archivo de esta.

»Art. 8.° Los sueldos correspondientes á los ministros de la clase de almirantes y togado de la Armada, así como el del teniente fiscal militar, capitan de navío, teniente fiscal togado ó abogado fiscal y relator que pertenezcan al cuerpo jurídico de la Armada, se consignarán desde el próximo presupuesto en el departamento de Marina en vez de figurarlos en el de la Guerra.

»Art. 9.° El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion de cuanto se previene en el presente decreto.»

El Imparcial habla de otro proyecto de ley leido en Consejo de ministros, por el cual se dispone lo siguiente:

«El sueldo anual de los brigadieres se fija en 10,000 pesetas.

»El de los coroneles, en 7,500.

»Tenientes coroneles, 6,000.

»Comandantes, 5,000.

»Capitanes, 3,500.

»Tenientes, 2,500.

»Alféreces, 2,100.

»El haber anual que hoy perciben los sargentos primeros se aumenta en 90 pesetas, el de los sargentos segundos en 60, y el de los cabos y soldados, en 24.»

A esto se opone el Sr. Gallostra.

De *El Globo:*

«Segun noticias que parecen ser de buen orígen, el proyecto que el señor [ge]neral Lopez Dominguez abriga de aumento proporcional en sus haberes desde soldado á coronel, se propone obtenerlo en el próximo presupuesto, dejando en sus casas durante dos meses á los mozos soldados de la nueva quinta, y elevando las cifras de los capítulos correspondientes del presupuesto de su departamento en 12 millones de pesetas, que son los que ha reclamado del de Hacienda, y negado éste, segun ayer dijimos; no siendo, por tanto exacto, que la reclamacion de aumento esté reducida sólo á tres millones de pesetas, como, por error sin duda, dice un apreciable colega.»

El Liberal publica ayer el siguiente telegrama:

«ZARAGOZA, 29 (1 y 55 m.).—Inaugurado Círculo de la Izquierda. Celebrádose un banquete de 114 cubiertos, habiéndose pronunciado entusiastas bríndis en favor del sufragio universal, de la revision constitucional y de los individuos del directorio. Los discursos han sido acogidos con repetidos aplausos.—*Oña*.»

Han sido denunciados *El Progreso*, *El Correo*, *La Iberia*, *El Porvenir* y otros periódicos por haber reproducido los versos de los repartidores del primero de dichos periódicos, pidiendo aguinaldo.

El Progreso es órgano del Sr. Martos, y ministerial aunque con su cuenta y razon.

VARIAS.

En Higuera de Arjona (Jaen) ha sido sorprendida una reunion de individuos en el acto de estar acordando las casas que habian de asaltar y robar. Dos de ellos hicieron fuego á la Guardia civil; pero todos se encuentran en la cárcel.

Han sido nombrados catedráticos, por oposicion: de osteología y diseccion de la facultad de medicina de la Universidad de la Habana, D. José Leopoldo Yarini, y de historia natural del instituto de segunda enseñanza de Puerto-Rico, D. Cárlos de la Torre y Huerta.

La inauguracion del cable telegráfico en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas, ha dado motivo á regocijos y fiestas públicas en una y otra poblacion. Queda aún por tender el cable entre las islas de Gran Canaria y Lanzarote.

Los periódicos de Cataluña dicen que cada dia escasea más la calderilla antigua, y que como se oponen dificultades á la admision de la moneda decimal de cobre en aquella region, los cambios se hacen difíciles.

De *El Constitucional Dinástico* de Alicante:

«La brigada de peones que se ocupa en desmontar la *Montaneta*, para dar paso á la calle de Riego, ha desenterrado ayer doce tinajas, seis ánforas y gran infinidad de objetos curiosos, pertenecientes á remotas épocas, entre los cuales se encuentran muchas monedas de oro, plata y cobre, con inscripciones fenicias y godas, suficientes para enriquecer el Museo Arqueológico nacional.

»El cronista Sr. Viravens, y D. Aureliano Ibarra, fueron llamados por el señor alcalde para justipreciar y valorar la riqueza del hallazgo. Este hemos oido decir [que es con]siderable.

»De entre los [obj]etos hallados, lo que más llama la atencion es un jarro con grabados en relieve, representando á Hércules rompiendo á puñetazos el estrecho de este nombre para abrir paso á las aguas del Océano.

»El barniz de que está cubierto este precioso jarro, conserva todavía un fresco y limpio color. Tambien han llamado mucho la atencion algunas lámparas de barro que representan cabezas de lechuzas, cocodrilos y pajarracos extraños, dignos de la tradicion ó de la fabula. Todos estos objetos han sido depositados en uno de los salones del palacio ayuntamiento y perfectamente coleccionados para que el público pueda contemplarlos á su sabor y formar idea cabal y perfecta de lo que era el arte en los albores de la civilizacion y del progreso.»

DE CALAMIDADES.

Refiere el *Eco de Ceuta* los daños que el temporal ha causado en aquella rada. Los de más importancia consisten en haberse destrozado por completo los laudes *Don Fernando y Federal*, tres lanchas de pescadores y el lanchon procedente de la fragata *Arapiles* concedido para auxilio á la capitanía del puerto. Además sufrieron grandes averías la balandra *San José*, el laud *Jóven Enrique* y algunas otras embarcaciones. El colega no puede precisar las pérdidas; sólo afirma que han ocasionado la ruina de muchas familias.

Cerca de la rada, segun parece, fueron hallados tambien los despojos y botes del brik-barca *María Josefa Tapia*. Durante el temporal hubo momentos en que las olas barrian algunas calles de Ceuta despues de rebasar las murallas, y el huracan produjo desperfectos en varios edificios. Uno de los soldados que guarnecian la torre de Mendizabal fué arrebatado por el viento y sufrió bastantes contusiones. El moro conductor de la correspondencia de Tetuan llegó á Ceuta en muy mal estado; una ola le arrancó el caballo que montaba en los arenales de Castillejos, viéndose en gran peligro.

Leemos en un periódico:

«Al salir de su casa el viernes por la mañana el mayordomo de la fábrica de Baladía y Sala, de Mataró, recibió tres tiros de revólver que le dispararon dos desconocidos, cayendo herido de muerte. Durante aquel dia se tomaron más de cincuenta declaraciones; pero no ha sido posible averiguar quiénes fueron los asesinos. Es el tercer ataque durante este año y el quinto durante los dos últimos, que registra aquella poblacion, contra dueños ó encargados de las fábricas, sin que las autoridades hayan logrado descubrir á los autores.»

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos, declarando mal suscitadas y no há lugar á decidir unas competencias entre el gobernador civil de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Tortosa, y delegado de Hacienda de Zaragoza y el juez del distrito de San Pablo, respectivamente.

—Otros, nombrando senadores vitalicios á don Gregorio Alcalá, D. Tomás María Mosquera y don Ignacio Rojo Arias.

Ministerio de Estado.—Relacion de condecoraciones.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—Real órden trasladando á D. Arturo Redondo á la cátedra de clínica médica de la Universidad de Valladolid; su fecha 17 del actual.

—Otra, disponiendo que se provea por concurso la cátedra de clínica médica vacante en la Universidad Central; su fecha 22 del actual.

—Otra, declarando que los empleados temporeros del ministerio de Fomento, cuyo sueldo no exceda de 1,500 pesetas, deban acreditar que han dado ó están dando la instruccion primaria á sus hijos mayores de seis años; su fecha, 27 del actual.

—Circular dirigida á los gobernadores, encareciéndoles la necesidad de que las secciones de Fomento remitan nota mensual de todos los datos estadísticos que se detallarán en el cuestionario que oportunamente habrá de redactarse; su fecha 27 del actual.

Ministerio de Estado.—Relaciones de condecoraciones confirmadas ó caducadas; su fecha 22 del actual.

BOLETIN RELIGIOSO

Dia 1.º de Enero.—La Circuncision del Señor.

A los ocho dias del nacimiento de Jesucristo, fué circuncidado el Señor, cumpliendo así una ley que lo ordenaba. Es verdad que esta ley no obligaba al legislador de los hombres, pero como habia tomado la naturaleza humana, fué conveniente se sujetase á la ceremonia de la circuncision. En este solemne acto se le impuso el nombre de Jesús, que quiere decir Salvador, y desde entonces empezó á verificar la verdad de este nombre, pues ya vertió su sangre por los pecadores el que venia á redimirles del pecado.

Cultos.—Cuarenta Horas en Santa María; á las diez será la Misa cantada, predicando D. Luis Riedma; por la tarde ejercicios como primero de mes y reserva. En la Real Capilla, parroquias y otros templos, Misa solemne á las diez, en algunas con sermon; en San Lorenzo predicará el señor Cano, y por la noche sigue la novena del Niño, con villancicos y Pastorelas. En las Peñuelas serán oradores D. José Vigier y por la tarde D. Felipe Rodriguez. En la Encarnacion, por la mañana, D. Andrés Salas. En las Comendadoras se celebra la anual solemne funcion al Niño, titulado el Montañés. Termina la novena de Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, siendo oradores D. Sebastian Urra y D. Antonio Cano. Por la tarde se practicarán ejercicios y predicarán: en el Cármen, el Sr. Barbajero, y en Cañizares, el Sr. Meneses. En San Ignacio, por la noche, empieza el mes del Niño.

La Misa y Oficio divino son de la Octava de Navidad.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en su iglesia.

Dia 2.—La aparicion de Nuestra Señora del Pilar, San Isidoro, Obispo, y San Macario, Abad.

Cultos.—Cuarenta Horas en Santa María: á las diez habrá Misa cantada y sermon, que dirá D. Estéban Laoarta; por la tarde ejercicios y procesion con S. D. M. En Monserrat y San Andrés, fiesta solemne á Nuestra Señora del Pilar; á las diez Misa y sermon, por la tarde villancicos y pastorelas, terminando con letanía y Salve; predicarán respectivamente D. Francisco Bustindui y D. Sebastian Urra. Continúa la novena del Niño Jesús en San Lorenzo: será orador el señor Cura. En San Ignacio sigue el devoto ejercicio del mes en obsequio al Niño Jesús, y en las Arrepentidas, la novena de San Juan Evangelista.

La Misa y Oficio divino son de la Octava de San Estéban.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, ó de la Providencia en Capuchinos.

LOTERÍAS

LISTA DE LOS NÚMEROS QUE HAN OBTENIDO PREMIOS MAYORES EN EL SORTEO CELEBRADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1883.

Números.	*Premios* Pesetas.
1162	80000
4216	40000
9884	20000
27122	10000

Con 2,500 pesetas.

6605	8777	1162	7443	11546	17209
16284	2497	8187	24574	26759	6187
14949	16641	19752	10091	1873	27783
9658	23998	29496	28166	25481	12098

COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	MOVIMIENTO. Alza.	Baja.
4 por 100 interior.	57-70	»	15
Idem id. pequeños.	58 90	90	»
Idem id. fin corriente.	57 60	»	»
Idem id. fin próximo.	57 95	»	15
4 por 100 exterior.	57-20	»	10
Deuda amortiz.—interior	00-00	»	»
Carret.-Agost. 1852.-6 0/0	00-00	»	»
Idem de 9 Marzo 1855.	00-00	»	»
Obr. públicas.-Julio 1858	00-00	»	»
Deuda del personal.	00-00	»	»
Deuda amortiz. 4 por 100	71-00	»	15
Idem id. pequeños.	71-40	»	15
Id. renta de A. de Cuba.	00-00	»	»
Billetes Hipotec. de Cuba	89-45	10	»
Oblig. munic., 250 ptas.	00 00	»	»
B.ª Hip.ª-7 por 100.	00-00	»	»
Id. del 6 por 100.	101-50	»	»
Id. del 5 por 100.	91-50	»	»
Billetes Hipotec. 6 por 0/0	00-00	»	»
Acciones Banco España.	266-00	100	»
Idem Banco de Castilla.	000-00	»	»
Idem Hispano-Colonial.	000-00	»	»
Idem Banco Agrícola.	000-00	»	»
Cambios.			
Lóndres á 90 d/f.	47-30	5	»
París á 8 d/v.	4-93	»	»
Habana.	00-00	»	»
Puerto-Rico.	00-00	»	»
Manila.	00-00	»	»

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 30 de Diciembre de 1883.

HORAS.	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímets.	TEMP.ª y humedad del aire. TERMÓMETRO Seco.	Húmedo.	DIRECCION y clase de viento.		ESTADO del cielo.
6 m.	706'81	—2'6	—2 8	NE.	Calma	Depdo.
9 m.	708 11	0 6	—0 7	NE.	Idem.	Nuboso
12 dia.	707'32	4'4	3'4	E.	B.ª lig.ª	Depdo.
3 t.	707'09	6'2	4'2	S.	Idem.	Idem.
6 t.	707'05	1'8	1'4	S.	Calma	Idem.
9 n.	708'11	0'2	0'0	S.	Idem.	Idem.

Temperatura máxima del aire, á la sombra . . . 7 7
Idem mínima . . . —3 0
Diferencia. . . . 10 7
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra. . . . 13'7
Idem id., dentro de una esfera de cristal . 31'8
Diferencia. . . . 13'1
Oscilacion barométrica en las últimas veinticuatro horas (milimetros). . . . 1'3

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Barcelona y Pamplona.

MADRID
IMPRENTA DE F. MAROTO É HIJOS
Pelayo, 34

EL SEÑOR
DR. D. JUAN GONZALEZ
DIGNIDAD DE CHANTRE DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA
DE VALLADOLID,
HA FALLECIDO
EL DIA 22 DEL CORRIENTE.

Se ruega á sus numerosísimos amigos y suscritores, se sirvan encomendarle á Dios, pidiendo por el eterno descanso de su alma.

No se reparten esquelas por disposicion del finado. 18551